



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE LA UNIDAD DE GÉNERO

El Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Unidad de Género, con domicilio en Av. Lázaro Cárdenas No. 373 Edificio "A" Colonia El Mirador, Xalapa, Ver., C.P. 91170 es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidad del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Poder Judicial, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- *Establecer e implementar las acciones y procedimientos para prevenir, atender, investigar y sancionar el hostigamiento y acoso sexual por parte de las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Poder Judicial del Estado de Veracruz.*
- *Recabar información relacionada con la manifestación verbal o escrita de los hechos por la presunta víctima ante la Unidad de Género, derivada de la atención de primer contacto.*
- *Dar atención de primer contacto y acompañamiento a la persona afectada, auxiliar para brindarle la atención adecuada y/o canalizarla a servicios especializados o aquellos que sean necesarios para la orientación para el ejercicio de sus derechos.*
- *Recibir y tramitar denuncias respecto a casos de acoso y hostigamiento sexual.*
- *Llevar a cabo las diligencias de investigación necesarias a efecto de determinar la existencia o inexistencia de los actos denunciados así como la presunta responsabilidad de la persona agresora.*
- *Solicitar al consejo de la Judicatura o a la persona que presida el Tribunal Superior de Justicia, la emisión de medidas de protección correspondientes.*
- *Remitir al Consejo de la Judicatura o a la persona titular de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia el informe y las constancias de procedimiento sobre las denuncias presentadas ante la Unidad de Género.*
- *Informar al comité, sobre los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual presentados dentro del Poder Judicial del Estado.*

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

## Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos de la víctima	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Firma</li><li>• Sexo</li><li>• Fecha De Nacimiento</li><li>• Edad</li><li>• Teléfono</li><li>• Municipio de procedencia</li><li>• Pertenencia a un grupo en situación de vulnerabilidad</li><li>• Fotografía e imagen</li><li>• Identificación oficial.</li></ul>
Datos electrónicos de la víctima	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li></ul>
Datos laborales de la víctima	<ul style="list-style-type: none"><li>• Área de adscripción</li><li>• Cargo</li></ul>
Datos identificativos de la persona agresora	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Sexo</li><li>• Edad</li></ul>
Datos electrónicos de la persona agresora	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li><li>• Número telefónico</li></ul>
Datos laborales de la persona agresora	<ul style="list-style-type: none"><li>• Área de adscripción</li><li>• Cargo</li></ul>

## Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, apartado b) fracción I inciso c), 92 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 5, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 33 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexuales en el Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## Transferencia de datos personales

Se informa que no se harán transferencias que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## Derechos ARCO

Tiene derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones generales de su tratamiento (**Acceso**). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas por la ley (**Cancelación**); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (**Oposición**); de igual manera podrá ejercer su derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos (**Portabilidad**). Estos derechos se le conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través del formato electrónico disponible en el link: <https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/XX/FORMATOS/FORMATOSOLICITUDARCO.pdf?a=524163>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: [https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/XIX/2021/819/NUEVO\\_FORMATOS\\_ARCO.pdf](https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/XIX/2021/819/NUEVO_FORMATOS_ARCO.pdf) o por correo electrónico [transparencia@pjeveracruz.gob.mx](mailto:transparencia@pjeveracruz.gob.mx).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el acceso, el titular de los datos personales deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan; en caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia:**

**Domicilio:** Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

**Teléfono:** (228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 y 17125

**Correo institucional:** [transparencia@pjeveracruz.gob.mx](mailto:transparencia@pjeveracruz.gob.mx)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad:**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal de transparencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz en el engrane de datos personales: <https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/avisoPrivacidad>.